

N.º 95. Martes

20 de Setiembre de 1836.

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tía la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjerar. — INGLATERRA.

Extracto de una carta de San Sebastian de 18 de Agosto inserta en el *Morning Post* del 27 del mismo.—Si se hallara en esta ciudad el entusiasta mas acalorado de Isabel segunda, y viera lo que pasa por espacio de medio dia con los de las cascacas coloradas no hay duda que volveria disgustado, y abjuraria una causa defendida por semejantes campeones. Hablando con claridad, ni la vida ni la hacienda están seguras de la rapacidad de los pillos, que forman la legion llamada malamente inglesa: hasta tal extremo ha llegado su insubordinacion. Algunas personas de poca prevision se lisonjeaban que el general Evans los pondria en orden cuando volviese, en la persuacion sin duda de que habiendo dirigido la chusma de Westminster, podria hacer lo mismo con estas gentes; pero hay chusmas de diferentes graduaciones, y los legionarios son tan eminentemente superiores á sus hermanos de Covent-garden en la violacion de las leyes y como uno que ha recibido la sentencia de siete años de trasportacion puede jactarse de supremacia sobre un raterillo que tan solo ha sido condenado á trabajar algunos meses en una tahona.

Segun la correspondencia de todos los periódicos, dice el *Morning Post* del 30, al publicar la constitucion en la ciudad de San Sebastian, los soldados ingleses embriagados formaron una parte muy activa en aquella burlesca solemnidad, fraternizando cordialmente con los autores de la revelucion. Será esto una desgracia para la Inglaterra cuando los vandidos del general Evans regresen á su país. Como si no tuvieramos aqui bas-

tante dosis de radicalismo, republicanismo, motines y sediciones: estamos expuestos á infestarnos mas y mas con lo que se nos arrime de la fermentacion española. Estos fraternizadores, enseñados al uso de las armas de fuego, van á esparcirse en la sociedad, para enseñar ademas de sus antiguas maldades, los cánticos sublimes del bullicio constitucional, que aprenderán de sus sanguinarios aliados, sino se les retira luego... La revolucion francesa se atribuye á la cooperacion de Francia con los Estados del Norte de América, cuando se rebelaron contra su metrópoli. Las semillas de la igualdad y de los derechos del hombre, produgeron el fruto de miserias y asesinatos, que derrocaron la monarquía, y llevaron la desolacion hasta los extremos de aquel país desventurado.

El estado de la España, dice el *Herald* del 30 de Agosto, presenta una amplia y melancólica conviccion de las funestas consecuencias de la *cuadruple-alianza* y de la intervencion extranjera. En la menguada época para el honor de Inglaterra y bien-estar de España, cuando los ministros ingleses quebrantaron su preconizado principio de *no intervencion*, mezclándose en la solucion de una cuestion, que segun siempre hemos declarado, pertenecia únicamente á la nacion española el decidirla, manifestamos francamente nuestra opinion sobre la marcha política que se seguia, cuya opinion no hemos tenido motivo para alterar desde entonces. La Inglaterra debia haber permanecido neutral durante la contestada sucesion á la corona, hasta tanto que la nacion española hubiese decidido á quien elegia por su Soberano. No tenemos necesidad de citar á Watel, Puffendorf, ni ningun otro jurista, para establecer la proposicion: que toda nacion independiente tiene derecho para elegir su propio Soberano, ó que el legislador dado á un pueblo por una intervencion extranjera, es un intruso, y no un gefe elegido por la nacion.

Sin entrar en la cuestion de la legalidad del poder que asumió Fernando VII para alterar la sucesion al trono, obrando conforme á su despótica voluntad, é insistiendo en las córtes del reino para que aprobasen su decreto sin permitir discutirlo; sin entrar, lo repetimos, en los méritos legales de la cuestion entablada, suponemos que la opinion está dividida en España en cuanto á la validéz del acta de Fernando que trasfiere á su hija la herencia de la corona, que la ley anterior designaba á Don Carlos. Estando pues dividida la opinion sobre una cuestion, que el mismo Lord Palmerston admite ser esencialmente nacional, debe prevalecer la opinion de la mayoría de la nacion. Esta opinion de la mayoría hubiera ya prevalecido hace mucho, con tal que la intervencion extranjera no hubiera servido para alimentar la guerra civil, manteniendo una especie de equilibrio entre las partes contendientes. Si la mayoría de la nacion está realmente en favor de la alteracion de sucesion de Don Carlos y su línea, á Isabel y sus descendientes, esta misma mayoría se halla seguramente capaz de sostener á la niña sobre el trono, y hacer que su título sea respetado por la minoría sin necesidad de intervencion extranjera; pero si Don Carlos es considerado como legitimo heredero por la mayor parte de la na-

cion, deberá suceder necesariamente en la corona.—Esta es una proposición que tan solo los liberales pueden disputarla, pretendiendo, apesar de su doctrina en otras partes, que en España la minoría debe dictar leyes á la mayoría, ó que los menos deben contrarestar la decisión de la mayor parte.

Cuando dos partes de una nación apelan á las armas para decidir cuál será su Soberano, deben atenerse á la decisión del terrible tribunal á que han apelado. La intervencion extranjera no es necesaria al partido mas fuerte, y si es reclamada por el mas débil, no puede tener otro resultado que el de suscitar obstáculos á la expresión de la voluntad nacional. Ahora bien, los adversarios de Don Carlos nos dicen que son ellos el mayor número y el partido mas fuerte; apesar de esto, ellos son los que han clamado por la intervencion. A este partido se le han dado los auxilios de la *cuadruple-alianza*, á este partido ha concedido nuestro gobierno la suspension del acta de alistamiento, á él se le ha socorrido con buques de guerra ingleses y con un cuerpo de marina real, y al mismo últimamente, se han vendido las bayonetas asalariadas de las legiones inglesa, francesa y portuguesa; mientras Don Carlos se sostiene únicamente con las tropas y recursos nacionales, exceptuando los desertores de las legiones extranjeras, y aun de este socorro no tiene gran deseo de aprovecharse, segun podemos juzgar de los 140 desertores ingleses, que envió á Francia los días pasados.

¿Cuál es pues en realidad el partido mas fuerte? ¿Aquel que se apoya tan solamente en las fuerzas nacionales, ó el que siempre ha colocado todas sus esperanzas en la intervencion extranjera? Cuando los generales cristinos hablaban de haber aniquilado á los carlistas muchas veces en una misma campaña, cuando los periódicos de Londres y París publicaban diariamente estas supuestas victorias, con circunstancias que hacian mas honor á la invencion de sus autores que á su veracidad, nada menos que un milagro continuado hubiera sido capaz de sostener á los carlistas, si la milésima parte de estas relaciones hubiera sido verdadera. El público inglés debía haberse llenado de admiracion al ver que renacia tanto carlista para ser degollado por los cristinos, si nosotros no nos hubiéramos tomado el trabajo, aunque con grandes gastos, de saber la verdad de lo que pasaba en el teatro de la guerra, y contradecir así á los zurcidores de falsedades en Madrid, Bayona y toda la frontera. Tuvimos aun que hacer frente á las noticias del telégrafo frances, que trataba de ocultar la verdad en vez de publicarla. Apelamos á los sucesos para decidir si nuestras relaciones ó las de nuestros contrarios merecian crédito. Por este motivo se nos atacó sin miramiento, y del mismo modo á nuestros correspondientes; porque nos atreviamos á decir la verdad al público, sin cuidar de su influencia en la política de la bolsa. Los acontecimientos han justificado nuestra sinceridad y han confundido á nuestros calumniadores. ¿Quién cree ahora al telégrafo frances ó las relaciones de los periódicos cristinos, en cuyas columnas han sido aniquilados los carlistas y sobrevivido despues á su aniquilamiento para destruir á sus enemigos?

Pero Don Carlos no limita ya sus operaciones á Navarra y las Provincias Vascongadas, envia á Gomez con una division para atravesar el Norte de España, mientras que Cabrera hace la guerra en el mediodia, y otros gefes penetran en Aragon y Castilla. En medio de las victorias de los carlistas ha caido el gobierno de la Reina, para cuyo sostén se habia estipulado la *cuadruple-alianza*, y esta infeliz ha sido arrastrada por soldados embriagados y por la hez del populacho desde la Granja á Madrid, degradándose á obedecer á su insolente autoridad. Allí, en Madrid, la viuda de Fernando en medio de crímenes y ultrajes, que sobrepujan á la ferocidad de los mas incultos salvajes, tiene que firmar los decretos del sargento Garcia, y someterse al capricho de los genizaros embriagados de una faccion democrática. ¿Tales son los frutos de la *cuadruple-alianza*? Y ¿qué remedio resta? Seguramente el no intervenir mas en adelante.

A la verdad, es cosa muy curiosa que la mayor parte, si no todos los periódicos, que apoyaban el *justo-medio* del último gobierno de la Reina, se nos vengán ahora prediciendo grandes sucesos para la España de parte de la faccion democrática, que ha destruido hasta los cimientos de este mismo gobierno. Todavía hablan del aniquilamiento de los carlistas como próximo. Muy bien: si la faccion democrática consigue el aniquilar los carlistas por su propia fuerza, valor y recursos, sin intervencion extranjera, les concederemos que son ellos el partido mas fuerte, y que á ellos y no á los car-

listas corresponde el nombramiento del Soberano. ¿Puede establecerse la cuestion en cuanto á la fuerza de ambos partidos con mas decoro? Que la Inglaterra, la Francia y demas Potencias, enseñadas por la experiencia, observen una neutralidad estricta en lo futuro. Que dejen el campo libre á los carlistas y sus adversarios para que decidan su querrela, y el partido que prevalezca bajo estas circunstancias y establezca el gobierno de su eleccion, sea reconocido como el verdadero partido nacional.

FRANCIA.

Paris.

El partido exaltado que ha proclamado en España la constitucion del año 12 se ha dividido en bandos, que recíprocamente se acusan de traicion. Este partido, impaciente por su esencia, y porque conoce el peligro en que le ponen los sucesos de Carlos V, cree que solo puede salvarle la energía, y quiere que sus gefes sean enérgicos. Estos forjan proclamas y órdenes del dia; pero eso no impide que los carlistas progresen; destituye á los empleados; pero no mejora la administracion; los caudales públicos han desaparecido, y todos los recursos se han agotado. En semejante situacion no puede sostenerse ocho días la popularidad de un ministro. Al momento que se organiza un nuevo ministerio, se le piden dinero y victorias; y como no puede contestar sino confesando derrotas y manifestando miseria pública, se le acusa de traicion, y esto es precisamente lo que ha ocurrido con Calatrava y Seoane. Este, á quien varios anónimos le han pronosticado la suerte de Quesada, se ha contentado con insertar una carta en todos los periódicos.

Tenemos pues en España dos clases de revolucionarios: *liberales constitucionales*, y *revolucionarios* propiamente dichos. Dice el *Tiempo* que muchos liberales se oponen al establecimiento de la constitucion; y despues añade.—"Hé aquí una prueba de lo que deciamos poco há, á saber: que el goce de otro régimen constitucional mas ó menos imperfecto ha tenido por resultado desunir al partido liberal." Con el objeto de reunir los liberales disidentes al resto del partido revolucionario, propone el *Tiempo* la creacion de una segunda cámara, para que tengan lugar en el gobierno ciertos hombres que temen la influencia de una sola asamblea: esto quiere decir, que los *próceres* pretenden sostenerse aunque sea remendando la constitucion del año 12. Pero en el punto en que hoy estan las cosas, este ensayo no serviría mas que para hacer dar un nuevo estallido al volcan revolucionario, y seria preciso ante todo hacerse con dinero. Mendizabal salió para Londres á fin de proporcionar algunos socorros; pero hallará muy tibios á los capitalistas que antes le sostuvieron con su crédito. Concentrada la revolucion en el ámbito de algunas ciudades, y habiendo perdido su crédito y sus alianzas en el extranjero, no tiene mas accion que sobre sí misma, quedando reducida á un pequeño partido, cuyos individuos se destruyen mutuamente: el *Tiempo* se lamenta de la discordia que reina en el *partido de las ideas nuevas*, porque ella le debilita indispensablemente; y nosotros creemos como este periódico, que el partido revolucionario ha decaido mucho despues que se ha jurado la constitucion. El bando que por el momento ha quedado triunfante no tiene ningun poder efectivo: él lo sabe, y trata de suplirlo, ó á lo menos de hacer ilusion por la violencia. Esta violencia sola bastaba para dar con él en tierra; pero acelerará su ruina la magnanimidad de Carlos V, único refugio de todos los que abandonando la revolucion buscan un asilo en la legitimidad; pues la cuestion ha llegado á su último término, y no hay otro recurso sino elegir, el terror ó Carlos V. Sin embargo, la revolucion española tiene tambien sus emigrados: el partido constitucional derribado del poder huye presuroso para sustraerse de los furios del partido vencedor que le persigue; pero antes de mucho, desengañado de poder recibir socorro alguno del extranjero, tendrá que hacer votos por el triunfo de la legitimidad.

—Parece que los carlistas expedicionarios se apuran poco de los refuerzos que se dirigen contra ellos: si las tropas que han salido últimamente de Madrid no los detienen, tendrá Don Carlos expedito el camino de la capital.

—La suerte de España y la solucion de la gran contienda entre la legitimidad y la revolucion, ocupan en este momento

á todos los gabinetes. El *Diario de Francfort*, cuyo lenguaje tiene alguna autoridad, se expresa en estos términos.—"Nadie es capaz de prever lo que hará la España: lo que nosotros sabemos es, que pasó ya el tiempo en que un ministro francés, sea cual fuere, pudiera disponer á su arbitrio de la suerte de esta Nación.... Para salvarla son necesarias tres cosas: un Rey español, libertades españolas, y nada del extranjero.

—Escriben de Bruselas: la legación de España acreditada cerca de nuestro gobierno ha seguido el ejemplo de la de París: el caballero Argañiz, encargado de negocios; Aguilar, su secretario, y el marques de Córdoba, adicto á la embajada, han comunicado al ministro de negocios extranjeros: que por consecuencia de las mudanzas ocurridas últimamente en la Península, habían enviado la dimisión de sus destinos al gobierno español. Estos diplomáticos se han determinado á dar este paso, consiguiente y propio del honor y honrra de bien que los caracteriza. (*G. de F.*)

—Una carta de Madrid dice: nos hallamos aquí en una gran consternación por la noticia que nos anuncian oficialmente de que el gobierno francés, y acaso el de Inglaterra se niegan á tomar parte en nuestros negocios. Esto facilita mucho la marcha de Don Carlos sobre Madrid.

—El 30 de Agosto, el Rey de Nápoles se embarcó en Toton en el Real Ferdinando.

—Sabemos por un conducto seguro, dice el *Morning Post*, aunque no lo garantizamos, que las discusiones entabladas entre los gabinetes de San James y las Tullerías despues de la publicación de la constitucion española, han tomado últimamente un aspecto nada agradable. (*Imparcial*)

—Los periódicos de S. Petersburgo publican un manifiesto imperial que ordena una leva general en el imperio ruso.

—Se habla en los salones diplomáticos del próximo reconocimiento de D. Carlos por las tres grandes Potencias del Norte. Aseguran tambien que el Austria retira su encargado de Negocios *in partibus* en Madrid, donde, aunque no había reconocido á Cristina, conservaba un agente encargado de recibir las comunicaciones del ministerio español. Se dice que esta retirada es el prelude del reconocimiento de Don Carlos. (*Id.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

S. M. y S. A. R. salieron de Tolosa el 16 á las ocho y media de la mañana: á las doce llegaron á Segura, donde comieron, y habiéndose puesto en marcha á las tres, llegaron á Iturmendi á las siete y cuarto.

Dicen de Hernani con fecha del 10: ayer tuvimos una escaramuza en toda la línea. El ataque mas serio fue hacia el punto de Amezagaña: á las dos y media de la tarde el enemigo atacó aquella posición con todas sus fuerzas y 8 piezas de campaña; pero fue rechazado vigorosamente, y se retiró con el desengaño de que no hay esfuerzos bastantes para hacer volver pié atrás á nuestros voluntarios.

En una carta de Cataluña, fecha del 1.º, que acaba de publicarse en los periódicos, se lee entre otras cosas: "Ayer llegué á Rivas. Los batallones carlistas, bajo las órdenes de Burjò, Caballería y Muchacho, se hallaban reunidos en aquel punto. Al toque de generala se reunió la division y se formó en batalla en actitud marcial y con mucha regularidad. Yo creí que iba á presenciar un ataque contra los revolucionarios de Olot; pero no fue así: la causa de este movimiento era la llegada del general Maroto, á quien se recibió con un entusiasmo difícil de explicar. Allí encontró los 7 oficiales de estado mayor, que habían llegado á Cataluña con algunos dias de anticipación. Puesto á su cabeza recorrió las filas, repitiéndose mil veces el grito de viva Carlos V."

"Burjò, Caballería y Muchacho están á la cabeza de 6000 hombres aguerridos y que han hecho toda esta campaña. Ros de Eroles ha reunido sus fuerzas diseminadas, componiendo

ya una columna de 4000 hombres, que ocupan las fuertes posiciones del Priorato. Tristany, cuyas fuerzas estuvieron por algun tiempo dislocadas, acaba de reconcentrarlas, y se ocupa activamente en una nueva organización. Dentro de pocos dias la Cataluña podrá poner sobre las armas de 23 á 30 mil hombres."

En una carta de Perpiñan fecha de 7 del actual se dice.—"La entrada de Maroto en Cataluña es un acontecimiento de grande consecuencia. El espíritu público se ha reanimado extraordinariamente, y al ver las primeras disposiciones del nuevo general, se han retirado algunas columnas revolucionarias, desmembrándose considerablemente por la desercion. El 2 del actual se presentaron á Maroto 46 soldados de línea con 2 oficiales y 3 sargentos. Parece que no pasa un dia en que no se presente igual ó mayor número, y esto solo en el cuartel general, no contando con los que se agregan á las partidas sueltas que ocupan puntos diferentes de la alta Cataluña."

De Zaragoza dicen con fecha del 3.—Que se han suscitado contestaciones muy serias entre el capitán general de Aragón y el gobierno. El espíritu de independencia tiene allí raíces tan profundas, que Calatrava se verá obligado á condescender en todo, ó dejar el ministerio.—Entre nuestros liberales se va enfriando el primer entusiasmo, y aquellos á quienes les queda un poco de juicio temen los riesgos en que se ven envueltos. Cabrera cada vez mas fuerte y amenazador, marcha impunemente á donde le acomoda. Por confesion de los mismos revolucionarios van en aumento sus fuerzas y las de Quilez, habiéndose reunido á este último un gran número de *moderados*, que resistiéndose á jurar la constitucion del 12, son perseguidos sin que les quede otro recurso que alistarse en las filas de Carlos V, ó marchar al extranjero.

Sin embargo de que María Cristina se prestó á la jura de la constitucion y mandó proclamarla en toda la España, las juntas insurjentes no se disuelven hasta ver cumplidas las promesas que se las han hecho y el sesgo que toma el *congreso nacional*, el cual ó no alterará la constitucion, ó si la modifica será en un sentido mas republicano y absurdo.

La junta de Málaga ha elevado al trono *constitucional* una exposicion que dice entre otras cosas: "Señora: las circunstancias que produjeron nuestra insurreccion no han cesado todavía; y por eso esta junta gubernativa continúa en el ejercicio de sus funciones, hasta que las córtes reunidas sancionen y aseguren los derechos imprescriptibles. Señora: la provincia de Málaga, por una experiencia fatal, está convenida de la nulidad de todos los programas políticos, y pone en duda la firmeza de los principios de los hombres que gobiernan: cree de consiguiente, que debe guardar la misma posición que hasta aquí, mientras no vea hechos positivos, en lugar de palabras vanas. En virtud de todo lo expuesto, la junta ha decidido gobernar por sí en las circunstancias actuales."

—Se asegura que las juntas de Sevilla, Granada, Valencia y otras, se han explicado en este mismo lenguaje con el gobierno de la usurpacion.

Véase aquí lo que tantas veces hemos dicho; una revolucion llama á otra revolucion: un abismo llama á otro abismo: la insaciabilidad de las pasiones es un principio incontestable. Martínez derrocó á Zea; Toreno empujó á Martínez; la revolucion no satisfecha con Toreno, elevó al poder á Mendizabal, y Mendizabal fue muy presto el blanco de sus diatribas: Istúriz quiso neutralizar el movimiento, y un torrente irresistible lo arrastró, y le hizo desaparecer de la escena política en medio de horrores y de sangre: apareció Calatrava, hechura de las juntas, y las juntas amenazan hoy á Calatrava, desconfian de sus principios, y se preparan á despojarle

de una autoridad, de que há un mes le revistieron: le remplazará otro y otro, y mil, hasta que entronizado el principio de la legitimidad, ponga un dique á tanta insubsistencia, á tal desorden, á tantos escándalos.

Todo esto teníamos pronosticado. Cien veces hemos dicho que esta es la historia de las revoluciones: esto es consiguiente al mecanismo de las sociedades, si por una fatalidad se separaron una vez de los principios conservadores. Los anales sangrientos de la revolucion nos han dejado bien consignada esta verdad terrible; y por eso cuando leíamos en los periódicos del *justo-medio* las interminables y pomposas apologías de las muchas administraciones que se han sucedido en el corto periodo de dos años: cuando veíamos ensayar tantas combinaciones, que lisonjaban el ridículo cosmopolismo de nuestros teoristas, y les oíamos anunciar con tanta seguridad y de un modo tan enfático, que se habia fijado definitivamente el principio que iba á salvar la patria, nos lamentábamos de que hubiera hombres tan frívolos y fanáticos, que despues de experiencias tan amargas no conocieran el término indefectible á que conduce la caprichosa veleidad de las pasiones políticas: deplorábamos el alucinamiento de los publicistas, que blasonando de filósofos, pensadores y profundos, desconocian los elementos de la organizacion social, y que cambiados los resortes de la máquina pretendian regularizar el movimiento.

Al oír hablar de la sensatez de Martínez, y eterna duracion de su gobierno; al ver la tan ponderada popularidad de Mendizabal, y la estabilidad que presagiaban los periódicos á su administracion y á su sistema de connivencia; al oír encomiar despues la marcha franca de Istúriz, su enérgica resistencia, y su decision por un sistema moderado, que fijaria la rueda de tantas exigencias, decíamos que todo aquello era facticio; que las doctrinas que en determinados periodos se profesaban eran principios puramente especulativos; que su realizacion ofrecia obstáculos insuperables; que las ilusiones que con tanto empeño se pretendia generalizar, eran un gérmen fecundo de convulsion y desorden; que el inconcebible aturdimiento de los moderados, consideraba al mundo como debe ser, y no como es en realidad, y que bajo este concepto su marcha debiera ser desacertada y ridícula; que los hombres, y los sistemas iban á hundirse por su propio peso; que la revolucion nunca quedaria satisfecha; que sus adalides serian cada vez mas exagerados y exigentes; que la sangre de los moderados derramada por el furor republicano, vendria á lavar tantos errores; que los hombres de estado, y aun los gefes militares de cierto color político desaparecerian en breve, expirando á manos de la canalla, ó huyendo al extranjero á purgar, y llorar á un mismo tiempo su imprevision y desaciertos. Esto hemos dicho mil veces: cotéjense pues nuestros vaticinios con lo que acaba de suceder, y digasenos ¿quién iba fuera de camino, la *Caceta faciosa*, ó los periódicos profetizantes?

En uno de nuestros números há ocho meses dijimos que era indudable, que los estamentos se convertirian en córtes

constituyentes; y que antes de poco con espanto del término-medio, se verian los principios mas absurdos erigidos en dogmas irrecusables, y que desaparecerian las decantadas prerrogativas que al trono concedia el estatuto. La convocatoria de las córtes en un sentido todavía mas lato y popular que el año 22, y el examen analítico que hemos hecho de las reales prerrogativas por la *constitucion* del 12, responden de la seguridad y cumplimiento de aquellos anuncios.

Los estados generales comenzaron en Francia la obra de la revolucion, y muy pronto se trasformaron en asamblea constituyente. Nuestros estamentos han seguido el mismo rumbo. La asamblea proscribió la afectada moderacion de los estados generales, y de un solo golpe y con violacion de los derechos mas sagrados, despojó al clero y las iglesias de los bienes adquiridos bajo la salvaguardia de la ley: extinguió la nobleza despues de haberla escarnecido, é hizo á Luis XVI el ludibrio de la vil canalla. Las constituyentes españolas entran dispuestas á consumir el plágio de la revolucion francesa. A su sombra y á la del actual desgobierno de Madrid marcha la impiedad con frente erguida, sobre las dolorosas ruinas de aquella iglesia floreciente en otro tiempo, hoy tan pobre y abandonada, tan impotente en su zelo, y hecha el blanco de tantas persecuciones. Los próceres desaparecieron, y la nobleza en este orden de cosas, seria un recuerdo histórico y nada mas; porque la mision de las juntas españolas, es la de *destruir todas las gerarquias* como lo dijo poco tiempo há un diario de la revolucion. Pero ¿llegó á su término el movimiento? Nada de eso. La *constitucion* debe modificarse, no en favor del trono constitucional como pretenden algunos, sino en pro de las *libertades públicas* como desean los mas, y lo prescriben las juntas con el alfanje en la mano: el sistema electoral, aunque tan popular y tan lato, necesita una mayor amplitud: esto se pide, y esto se hará: un diputado por cada 70,000 almas no es suficiente; y con el pretexto de que no vienen los representantes de América, la eleccion se hace ya al respecto de un diputado por 50,000 almas, porque los cuerpos deliberantes en un gobierno popular deben ser muy numerosos para sostener la independenciam que les corresponde, y la dignidad de los debates parlamentarios.

Calatrava y sus cólegas se han desacreditado en el momento mismo de su elevacion: las juntas los amenazan, y es preciso sucumbir. En vano el nuevo ministerio presenta á la soberana consideracion de las juntas y voceros una vida toda liberal, toda patriótica; una aversion marcada contra todos los tronos de la tierra; un ateismo probado; y una inmoralidad escandalosa: en vano los señores ministros han reformado provisionalmente el sistema electoral, y han dado á las córtes extraordinarias la *iniciativa* de las ordinarias: en vano presentarán esta hoja de servicios á la causa de la revolucion. Ella quiere mas. Nada le satisface. Las juntas dudan de los actuales ministros. No están contentas con la poca firmeza de los principios de los hombres que gobiernan; y el resultado que tendrá este descontento, se deja presajiar bien á las claras.

EN LA IMPRENTA REAL.